

TUT. 47.245.31.53.001.2021.00043.01
TUT. 47.001.22.13.000.2022.00073.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (04:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver los siguientes asuntos: a) La impugnación interpuesta por el accionante frente al fallo proferido el 9 de septiembre de 2021 por el Juzgado Único Civil del Circuito de El Banco, Magdalena, dentro del trámite de tutela incoado por Orlando José Henríquez Celedón contra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Centro Zonal de ese municipio, al que fueron vinculados el Director Regional del Magdalena y la Policía Nacional de Infancia y Adolescencia de aquella localidad; y b) La acción de tutela formulada por Christian Santodomingo Mercado, quien dice actuar representando los intereses de Jhony Fontalvo Caro contra el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Ciénaga, Magdalena, a la que fueron vinculados los intervinientes dentro del proceso de sucesión de Abraham Fontalvo Acosta con radicado 1991.00394.00, que por esta vía se cuestiona, así como la Secretaría del despacho en cuestión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022).

TUT. 47.245.31.53.001.2021.00043.01
TUT. 47.001.22.13.000.2022.00073.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y media de la tarde (04:30 p.m.), del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia que deben proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a circular stamp.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto